

Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 30 de abril de 2002.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a doña Dora Sánchez Vázquez de la Resolución recaída en el expediente nº Z01/0338-01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 25 de abril de 2002 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 29 de abril de 2002.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a don Pedro M. Gili Alonso de la Resolución recaída en el expediente nº Z01/0157-01-02 y 03, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 30 de abril de 2002 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 30 de abril de 2002.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a don El Ghazouani Ben Salah y D^a Fatma Ben Salait de la Resolución recaída en el expediente nº Z01/0360-01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 29 de abril de 2002 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 2 de mayo de 2002.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a don Nurdine Ben Ahme y D^a Malika Ben Saylin de la Resolución recaída en el expediente nº Z02/0501-01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 29 de abril de 2002 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 2 de mayo de 2002.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

ANUNCIO de la Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, relativo a la celebración de cursos de «Aplicador de productos plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (Nivel Básico)» organizado por Fegan S. XXI S. L. de Zaragoza.

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994 del

Ministerio de la Presidencia, «Boletín Oficial del Estado» núm. 63 (15 de marzo de 1994) los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado los presentes cursos de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Fegan S. XXI, S. L. de Zaragoza.

Número de asistentes: 28 máximo, 20 mínimo. De no obtenerse este número mínimo de inscripciones, no se celebrará el curso.

Fechas: Anexo I

Horario: Anexo I

Lugar de celebración: FEGAN, S. XXI, S. L. Severo Ochoa, 5; 50011. Zaragoza. Teléfono 976-53-51-89. Fax 976.31-17-85

Número de horas lectivas: 20 horas.

Participantes: Dirigido al personal auxiliar de los servicios de aplicación de tratamientos de D.D.D. que deben utilizar plaguicidas no clasificados como muy tóxicos.

Imparte: Fegan S. XXI, S. L.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Fegan, S. XXI, S. L. Severo Ochoa, 5 50011. Zaragoza. Todo ello de acuerdo con el modelo de instancia que figura en el Anexo II de este anuncio.

Si el número de solicitudes fuera superior al número de plazas previstas para el curso se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné de aplicador de tratamientos D.D.D. (nivel básico). Dicha capacitación se entenderá justificada por la asistencia al curso y la superación

del oportuno examen. Se acreditará con la concesión del adecuado carné que será otorgado por Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales de la Diputación General de Aragón.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», hasta la fecha que aparece en el Anexo I de este anuncio.

Programa del curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel básico):

1º Plaguicidas. Descripción y generalidades.

2º Riesgos para el hombre derivados de la utilización de los plaguicidas.

3º Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de lucha antivectorial. Técnica de aplicación de plaguicidas.

4º Plaguicidas y medio ambiente. Problemas que plantea. Destrucción de envases.

5º Higiene y seguridad en su manejo y aplicación.

6º Prevención y diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas.

7º Ejercicios prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc.. se comunicara de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 9 de mayo de 2002.—El Secretario General del Servicio Aragonés de Salud, Rafael Vázquez López.

ANEXO I

CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

NIVEL	LOCALIDAD	FECHAS CELEBRACION	HORARIO	FECHA LIMITE PARA PRESENTACION INSTANCIAS
BASICO	ZARAGOZA	De 27 a 31 de mayo de 2002	16:30 a 20:30 horas (de lunes a viernes)	24 de mayo
BASICO	ZARAGOZA	De 3 a 7 de junio de 2002	16:30 a 20:30 horas (de lunes a viernes)	28 de mayo
BASICO	ZARAGOZA	De 10 a 14 de junio de 2002	16:30 a 20:30 horas (de lunes a viernes)	31 de mayo



Ramón y Cajal, 68
50004 Zaragoza
Teléfono 976 715 000

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISION AL “CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS PLAGUCIDIAS DE USO AMBEINTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA” (NIVEL BASICO)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos
 D.N.I
 Teléfono Fax
 Domicilio
 Código postal Localidad
 Provincia

DATOS PROFESIONALES (rellenar si hubiera lugar)

Nombre o razón social de la empresa o sociedad donde desarrolla sus servicios

C.I.F./N.I.F.
 Teléfono Fax
 Domicilio
 Código postal Localidad
 Provincia
 Descripción del puesto de trabajo

Indique si se ha realizado algún estudio relacionado con este tema, cuándo y con qué entidad

En a de 2002

Firma: